



0003426

DECRETO ALCALDICIO Nº

Quintero 13 NOV. 2017

VISTOS:

	La	Solicitud	de	Patente	Comercial	а	nombre	de	AMALIA	FLORES
					N					
<u> </u>	NIC	407 \ /''			a, en el gir	o d	e expend	io de	alimentos	S .

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

OTORGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de expendio de alimentos a doña AMALIA FLORES CANTERO, cédula de identidad N° ubicada en

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Patentes Comerciales
- 3. Interesado

MCP/YGS/MJVP/MBVP/kse